



### **Sobre los dictámenes y equiparación de materias:**

Se continúa con el mismo procedimiento de equiparación de materias. Sólo en caso de que no sea posible firmar por parte de la E/F el dictamen final que envía el alumno sellado por la universidad destino, el Coordinador Académico enviará a la Coordinación de Equiparación de Materias, un correo donde avale que está de acuerdo con el contenido del dictamen final, a reserva de que en cuanto se regularice la situación, apoyará recabando las firmas correspondientes. Lo anterior para no perjudicar a los alumnos y continuar por parte de la Coordinación de Equiparación de Materias con el envío del correo de confirmación de materias a todos los alumnos que se encuentren de intercambio.

La Coordinación de Equiparación de Materias continuará con el envío de reportes oficiales a Auditoría Institucional de manera virtual, toda vez que se cuente con el *transcript* de los alumnos que regresan de intercambio.

Auditoría Institucional dará su autorización, realizando las observaciones (si hubiera alguna); modificaciones (en caso necesario) y/o aclaraciones (cuando se soliciten); dando procedencia y entrega a Administración Escolar para que se vean reflejadas en el sistema las calificaciones de los alumnos de intercambio. Todo este proceso se llevará a cabo de forma digital. La duración del mismo es de 2 semanas.

### **Más información:**

Ivette Orozco: [ivorozco@anahuac.mx](mailto:ivorozco@anahuac.mx)

Coordinación de Convenios y Equiparación de materias

Tel. Campus Norte: 56270210 ext. 8331

Tel. Campus Sur: 56288800 ext. 188